Hospitales para marineros en Lima y Callao durante la Colonia y primeros años de la República

Jorge Ortiz Sotelo
Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana

Desde tiempos muy antiguos, la gente de mar estableció especiales vínculos entre sí, organizándose para colaborar en el restablecimiento de su salud y disfrutar de una vejez tranquila y, cuando llegara el momento, ser enterrados dignamente. En el caso peruano, dicho tipo de organización data al menos de 1575, cuando se aprobaron las ordenanzas de la Hermandad del Espíritu Santo, formada por un grupo de navieros, armadores, capitanes y pilotos que debía auxiliar a sus miembros y a otra gente de mar cuando estuvieran enfermos, alimentarlos y albergarlos en su vejez, y finalmente enterrarlos al momento de su deceso.

En base a la donación de Miguel de Acosta y otros navieros, se adquirió un local en la esquina de las calles Mantas y Gremios -esquina de la avenida Tacna y el jirón Callao, hoy plazuela Santa Rosa- donde se levantó un hospital que funcionó hasta 1822, cuando la Hermandad decidió trasladar sus actividades al Hospital de Bellavista, establecido en tiempos del virrey Amat para atención de los miembros de la Real Armada y a cargo de los padres Betlemitas.

Si bien existen algunos trabajos sobre ambos hospitales (1), es nuestra intención hacer algunos aportes adicionales en lo que se refiere a su funcionamiento como centros de salud especializados, así como su uso para otros menesteres marítimos.

(1) Miguel Rabí Ch., "El Hospital del Espíritu Santo y la protección de la gente de mar, siglos XVI a XIX", Revista del Archivo General de la Nación (Lima, Ministerio de Justicia, 1996), n° 13, pp. 85-94. Emilio Harth-Terre, "Hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación" Anales (Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigación Estética de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1963), n° 16. Salvador Clavijo y Clavijo, La trayectoria hospitalaria de la Armada Española (Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1944).

Construido sobre un amplio terreno, el Hospital del Espíritu Santo contaba con varias salas con casi un centenar de camas, acomodadas en una o dos hileras y orientadas todas hacia el altar mayor de su capilla, que era amplia, cubierta de vigas y tableron a modo de artesonado (2). Contaba, asimismo, con patios, huerta, botica, ambientes de servicio y administrativos, y un cementerio para marineros. Parte de la huerta fue vendida a los padres dominicos en 1672, levantando en ella el Santuario de Santa Rosa.

La Hermandad del Espíritu Santo estaba regida por un cabildo o asamblea formado por un mayordomo, cuatro diputados y los hermanos veinticuatro; y sus ingresos provenían de los aportes de los navieros y armadores, que debían pagar dos pesos mensuales por cada 50 toneladas de carga; y del 5% de los salarios de la tripulación. Estos aportes llegaron a ser significativos, y constituyeron la base para un temprano sistema de pensiones y seguridad social, conforme vemos en el caso de Diego José de Torres:

"capitán, maestre y piloto de esta carrera y matriculado en la hermandad de dicho hospital desde el año de 1776 hasta el de 1818, en que se cuentan 42 años contribuyendo todo este tiempo el 5% de mi sueldo con arreglo a el que siempre he disfrutado de 80, 100 y 125 pesos mensuales, con la esperanza de ser en él auxiliado siempre que me hallara enfermo, y de disfrutar en mi vejez de alimentos, casa, vestido, entierro, sepultura y demás exequias..."

Con 66 años de edad, "achacoso, falto de vista para continuar la navegación y viviendo a expensas de la mesa que por caridad me franquea d. Francisco Montes", Torres ingresó al Convento de los Descalzos, obteniendo de la hermandad una decorosa pensión de diez pesos mensuales (3).

La atención que se brindaba en el hospital no se limitaba a gente de mar, pues muchas veces se hacía lo propio con particulares, esclavos de los miembros de la Hermandad, enfermos derivados de otros hospitales, etc. Cada uno de estos pacientes debía pagar ente cuatro y ocho reales diarios por su atención, incrementando normalmente los fondos de la Hermandad pero también generando más de un reclamo por deudas pendientes. Esto último se hizo más dramático entre 1819 y 1821, cuando el tráfico marítimo limeño fue reducido a su mínima expresión, conforme podemos apreciar de los expedientes iniciados por el mayordomo Sebastián de Ugarriza contra Angel Tomás de Alfaro, dueño del navío Milagro, por la curación de sus esclavos desde mayo de 1818 hasta abril de 1820; y contra José Santos Arismendi, dueño de la fragata Cleopatra sobre deuda de su último viaje a California, de donde retornó en octubre de 1820.

Los mayordomos del hospital fueron los responsables directos de la administración de los fondos y buen funcionamiento del hospital, contribuyendo muchas veces ellos mismos de una u otra manera. El primero en ejercer esa función fue el propio Miguel de Acosta, de-

(2) Harth-Terre, "Hospitales mayores de Lima...", p. 15.
(3) Rabí, "El Hospital del Espíritu Santo...", p. 87.

sempeñándolo desde su fundación al menos hasta 1587. Si bien el cargo era por un año, hubo varios mayordomos que como Acosta fueron reelegidos varias veces, como Juan de Garay y Otáñez (1670-88), Francisco de Barrionuevo (1688-1714), Antonio Elías (1770-73), Sebastián de Ugarriza (1819-20) y José Rodulfo (1820-22).

Uno de los mayordomos que más interesan a este trabajo fue el capitán Francisco Ruiz Lozano, quien había sido nombrado cosmógrafo mayor del Perú en 1662. Tras pasar algunos años examinando a los pilotos, que debían contar con su aprobación para poder ejercer la profesión, planteó al virrey Conde de Santiesteban establecer una cátedra de matemáticas con aplicación a la náutica, de modo que los pilotos pudiesen instruirse en los fundamentos de su profesión. El virrey aprobó dicha fundación el 13 de marzo de 1665, y Ruiz Lozano logró convencer a la Hermandad del Espíritu Santo para que funcionara en el Hospital. Fue así que el 17 de julio de ese mismo año tuvo lugar su inauguración, conforme la refiere el escribano Fernández de Algaba:

"fui llamado del capitan Francisco rruis Locano cosmographo mayor del rreino al hospital del espiritu santo y abiendo llegado a la puerta de Un salon del segundo patio de la Enfermeria a mano derecha bi que estava el dicho capitan francisco rruis Locano puesto Enpie En Una catedra que dixeron ser de cosmographia de que el excelentisimo Sr. conde de Santiesteban Virrei destos rreinos le hizo merced y estaba orando en el arte de cosmographia estando presente el señor Dn. manuel de benavides y de la cueva hixo de su Excelencia que trajo orden y decreto para desde la paresion de dicha catedra laqual le dio y tomo el dicho capitan fran-cisco rruiz Locano haciendo diferentes actos quieta y pacificamente sin contradiccion de persona alguna. Como a las once del día a que se le hallaron presentes algunos catedráticos desta Real Unibersidad de diferentes facultades y muy gran concurso de gente de todo lo qual me pidio se informe el dicho capi-tan francisco rruiz Locano"(4).

La vinculación de Ruiz Lozano con el hospital habría de durar varios años y se tornó bastante cercana. Al punto que construyó una sala para que "sea y sirva de estudio y avitacion de marineros y hombres de mar". Al momento de fallecer dispuso que los "glovos que tengo en el quarto de mi estudio en mi casa se den y pongan en dicha sala del dicho ospital para estudio de dichos marineros sin que en ningun tiempo puedan los mayordomos de dicho ospital enagenarlos ni venderlos pues es mi voluntad estén en dicha sala"(5).

La cátedra de matemáticas de la ciudad de Lima continuó siendo dictada en el Hospital de Marineros hasta 1708, cuando falleció Juan Ramón Coninck, sucesor de Ruíz Lozano en el cargo de cosmógrafo mayor del Perú y catedrático de matemáticas.

En 1817, el viejo local del Espíritu Santo vuelve a convertirse en centro de

(4) Archivo General de la Nación (en adelante AGN), C-6, legajo 41, hospitales, Diego José de la Torre al mayordomo y diputados del Hospital del Espíritu Santo, Lima, 10/5/1818.
(5) AGN, C-6, legajo 41, Hospital del Espíritu Santo.

enseñanza náutica. Se trata esta vez de la Academia Real de Náutica de Lima, que ha venido funcionando desde 1793 en el Cuartel de Desamparados. Junto con ella viene el importante Depósito Hidrográfico de Lima, regidas ambas instituciones por el notable piloto español Andrés Baleato. La labor de Baleato continuó hasta julio de 1821, cuando cesó en sus funciones ante la inminente ocupación de la ciudad por las fuerzas patriotas. En noviembre de ese mismo año, el nuevo gobierno designó para reemplazarlo al teniente primero Eduardo Carrasco, viejo alumno y profesor de la Academia. La nueva institución se llamó Escuela Central de Marina, funcionando en ese local hasta que la ocupación española de Lima, en 1823, obligó a mudar apresuradamente sus cosas y el valioso Depósito Hidrográfico al Callao.

Es así que, al margen de sus labores en el campo de la salud, el Hospital de Marineros del Espíritu Santo constituyó un elemento en torno al cual giró parte de la actividad marítima peruana. En sus ambientes no sólo se encontraban hombres de mar enfermos y convalecientes, sino también algunos viejos armadores, navieros, pilotos, marineros y jóvenes estudiantes, compartiendo todos ellos sus experiencias. La Hermandad que lo regía, asimismo, logró constituir un eficiente sistema de prevención social que permitía un retiro decoroso para aquellos que habían pasado su vida trabajando en la mar.

Pero, a estas alturas de la exposición podemos preguntarnos ¿Qué llevó a la Hermandad del Espíritu Santo a construir un hospital para marineros en Lima y no en el Callao? Lo cierto es que el Callao de 1575 contaba con muy poca población española, la mayor parte de la cual se dedicaba a atender a las naves del comercio o eran tripulantes que estaban a la espera de embarcarse. Como se recordará, El Callao no fue fundado y creció en los últimos años del siglo XVI por el empuje de aquellos que se fueron asentando en la orilla del mar. A finales de siglo ya contaba con alcalde, juez, iglesia mayor y cuatro conventos; y a principios del siguiente siglo ya los religiosos de San Juan de Dios habían levantado un hospital en casa de Pablo de Estrada para atender a la creciente población. Llamado hospital de Nuestra Señora de la Covadonga, ese hospital llegó a tener 70 camas y estuvo servido por 12 religiosos y dos sacerdotes. Este hospital tuvo que ser abandonado hacia 1640, pues las murallas levantadas por el virrey Marqués de Mancera lo atravesaron inutilizándolo (6).

La gente de mar no insistió mucho en la necesidad de reemplazar dicho hospital, pues ya que "toda la marinería tenía sus casas, familias o amigos en donde podían curarse con más formalidad, eran muy raros los que se valían del Hospital, acudiendo cuando la ocasión o la necesidad les instaba, al de Lima, donde tenía toda la gente de mar, así de los navíos de guerra, como de los mercantes, un Hospital fundado y dotado para sus curaciones con el título del Espíritu Santo, el cual estaba administrado por los mismos navegantes y además de las enfermerías que tenía para

(6) Ibídem. Rabí, "El Hospital del Espíritu Santo...", p. 91.

los marinos, había en él, otras piezas separadas para oficiales de mar y gente de alguna mas distinción".

Fue por ello que los cófrades del Espíritu Santo no atendieron las reflexiones de los virreyes Manso de Velasco y Manuel de Amat y Juniet sobre los peligros que acarreaba poner en la capital del virreinato a enfermos que podían ser portadores de peligrosas epidemias, o de acrecentar las posibilidades de deserción por parte de algunos tripulantes. Ante esta actitud, el virrey Amat decidió establecer un hospital en el Callao "donde se curasen los vecinos de aquel contorno sin excepcion de hombres y mugeres, calidades y clases, como no menos los soldados que residen en el Presidio del Real Felipe, y la tropa y tripulación de los Navíos del Rey"(7).

El terreno que se escogió fue la hacienda Bocanegra, en Bellavista, de propiedad de los expulsados jesuitas, y mediante acuerdo de la junta de aplicación, el 7 de julio de 1770, se le asigna a la orden de los Betlemitas para que administren el hospital. La obra corre a cargo del director de Temporalidades y sus cuatro salas quedan concluidas en 1775, teniendo así capacidad para atender a 200 enfermos, cuyas camas deben ubicarse a siete pies de distancia una de la otra (8).

La Junta de Marina insistió en 1776 ante el virrey Amat para que la Hermandad del Espíritu Santo tomase a su cargo por asiento el nuevo hospital de Bellavista, pero los miembros de esta hermandad se mantuvieron al margen de tal compromiso (9). Por otro lado, si bien los hermanos betlemitas estaban a cargo de las atenciones hospitalarias, las cuentas del hospital fueron llevadas por el contador de algunos de los buques de la Real Armada estacionado en el Callao, los cuales también provenían al hospital con un médico, un capellán, un enfermero mayor, cabos de vela y los seis sirvientes que cada sala requería(10).

Sin embargo, la presencia de buques de la Armada no era regular, motivando que los gastos del hospital se incrementasen al tener que pagar salarios que no habían sido contemplados. Un ejemplo de ello lo tenemos en mayo de 1796, cuando arriba al Callao la escuadra de Ignacio María de Alava, se designa al capellán de la fragata Astrea para que pase a prestar servicios en el Hospital (11). A fines de noviembre,

(7) AGN, Escribanos, Fernández Algaba, protocolo 459, f. 449, 13/7/1665, testi-monio del escribano.

(8) Archivo Arzobispal de Lima, Testamento de Ruiz Lozano 1715-19, Memoria de las mandas y forzados que el señor general Francisco Ruiz Lozano deja ordenado que ejecuten sus albaceas, Acapulco, 14/10/1677.

(9) Clavijo, La trayectoria hospitalaria..., p. 258. Francisco Quiroz Chueca, Las imágenes del Callao Antiguo. Descripciones escritas y gráficas (Callao, Centro de Investigaciones Históricas del Callao, 1990), pp. 34-49.

(10) Juan B. Lastres, Historia de la Medicina Peruana (Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1957), t. II, pp. 201-02.

(11) Ibídem, II, pp. 201-02. Biblioteca Nacional del Perú, C-398, actas de la junta del Apostadero Naval del Callao, 16/8/1799, punto 10.

cuando ya la escuadra de Alava había zarpado, y la Astrea estaba lista para hacer lo propio en demanda de España, la Junta del Apostadero se ve obligada a contratar un capellán provisional para atender las necesidades espirituales de los 41 enfermos que quedan en el hospital. Sabemos, por ejemplo, que en 1787 gastó 23,228 pesos, cifra que al año siguiente subió a 31,154 pesos (12).

Lo cierto es que ante el constante aumento de costos, vinculado a la ausencia de naves reales, en 1790 el virrey Gil de Taboada dispuso el cierre del hospital y el traslado de sus enfermos a los de San Andrés y Santa Ana, en Lima. Dispuso igualmente la habilitación de doce camas en la Fortaleza del Callao para atender al personal de tropa o marinería "que se accidentasen repentinamente". Sin embargo, los jefes navales que en los años siguientes fueron llegando al Callao, ente ellos Alejandro Malaspina y su célebre expedición, informaron al virrey sobre "la mala asistencia que experimentaban los enfermos de sus buques", llevando a que el virrey revocara su orden y ordenara la reapertura del hospital en enero 1795 (13).

Lo cierto es que el hospital funcionó a partir de entonces hasta el final del periodo colonial. Sin embargo, el régimen de atención, basado en médicos y personal de abordo, que podía cambiar con mucha rapidez, no era el más apropiado para llevar un establecimiento que debía, además, atender las necesidades de medicinas de los mismos buques mediante un sistema de asiento (14). Fue por ello que en 1800, cuando el capitán de navío Tomás Ugarte se hizo cargo del Departamento Marítimo del Callao, solicitó y obtuvo que se designara un médico cirujano de la Armada "que disfrutando los gozes de embarca-do, se encargue de todo lo relativo a su facultad en aquella marina de S.M. y mercante, celando la asistencia facultativa del Hospital de Vuena Vista"(15). El designado fue el Dr. Pedro Belomo, quien alcanzó cierta fama al introducir en el Perú la vacuna jenneriana contra la viruela en 1805 (16), siendo asistido y eventualmente reemplazado por los cirujanos de la armada Ignacio Urias Erazo (1802-10), Rafael Gutiérrez Corona (1810-18) y Mariano Rivera (1819-21).

En 1821, el gobierno de San Martín designó al segundo cirujano mayor del ejército Fray Antonio de San Alberto, para que se hiciera cargo del referido hospital, mientras que la parte económica debía ser atendido por el comisario mayor de guerra(17). Como ya he-

(12) Clavijo, La trayectoria hospitalaria..., pp. 260-61.
(13) Biblioteca Nacional del Perú, C-398, actas de la Junta del Apostadero, 11/5/1796 y 16/8/1799, punto 10.
(14) Ibídem, junta del 11/5/1796.
(15) Ibídem, junta del 25/11/1796.
(16) Teodoro de Croix, Memoria de los vireyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español (Lima, Librería Central de Felipe Bailly, 1859), documentos pp. 7 y 14.
(17) Frey Francisco Gil de Taboada y Lemos, Memoria de los vireyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español (Lima, Librería Central de Felipe Bailly, 1859), pp. 40-41. Clavijo, La trayectoria hospitalaria..., pp. 260-62.

mos visto, en 1822 el Hospital de Bellavista pasó a ser administrado por la Hermandad del Espíritu Santo, pero durante el sitio del Callao (1824-26) quedó abandonado y parcialmente destruido. Como las otras instalaciones de la Real Armada, pasó a ser propiedad de la armada peruana, pero en 1827 ésta no estaba aún en condiciones de reabrirlo. No había pues lugar donde atender a aquellos marinos que debían desembarcar para recuperar su salud. Por otro lado, la independencia trajo un cambio cuantitativo en el tráfico marítimo peruano, que pasó a ser literalmente dominado por buques británicos y norteamericanos. La marina mercante nacional había quedado reducida a su mínima expresión tras las prolongadas luchas por la independencia, que en el mar se prolongaron casi una década (1816-26).

Lo cierto es que a partir de 1827 el gobierno autorizó al cónsul británico y al norteamericano a utilizar dos salas del hospital de Bellavista para atender a sus marineros, contratando para ello al Dr. Sagan -otras fuentes mencionan al Dr. Logan-. Por cada marinero admitido al hospital, los cónsules pagarían 14 reales diarios, 8 por cama, comida, medicina y limpieza y los otros 6 para el salario del doctor (18).

El uso del hospital por parte de los británicos no duró mucho, pues a la muerte del Dr. Sagan, en 1830, el jefe del escuadrón británico en el Pacífico determinó brindar ese tipo de servicio a bordo de los buques de guerra que estuviesen en el Callao. En abril de 1831, los marineros británicos y norteamericanos enfermos regresaron a tierra, pero esta vez al hospital de Santa Ana, en Lima(19).

El hospital de Bellavista no volvería a ser utilizado y El Callao debió esperar hasta que la Beneficencia Pública del puerto, establecida en 1848, organizó una colecta para establecer el Hospital de Guadalupe. Este comenzó a funcionar en 1850 con cuatro salas para hombres, con ciento cincuenta camas, y dos para mujeres, con treinticuatro camas. Por su parte, los enfermos de la Armada, al igual que los del ejército, pasaron a tratarse en el viejo hospital para negros de San Bartolomé.

Los ligeros apuntes que acá hemos esbozado pretenden esencialmente llamar la atención sobre un tema que presenta muchas aristas que aún no han sido tratados con extensión. Hemos visto algo de las actividades de seguridad social que se establecieron en torno a estas instituciones, también a lo referido a la función docente en lo marítimo que en ella se ejerció.

Pero quedan otros rubros, como las enfermedades contagiosas y eventuales plagas que pudieron haberse contraído en esos hospitales, especialmente en el siglo XVIII, cuando los viajes directos entre Europa y América se hicieron regulares.

Como en toda investigación, espero que ésta sirva de incitación para que otros profundicen estos temas.

---

(18) Biblioteca Nacional del Perú, C-398, actas de la Junta del Apostadero, 5/8/1796 y 16/8/1799.

(19) Museo Naval, Madrid, ms. 1172, Cirujanos y médicos, 2/7 y 25/9/1801.